

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

12721 *Resolución de 2 de octubre de 2012, de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva de la Guardia Civil, por la que se publica el Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas de selección para la obtención de la habilitación como instructor de tiro del personal de seguridad privada mediante el que se aprueba la lista de los participantes declarados aptos.*

Concluidas las pruebas de selección para la obtención de la habilitación como Instructor de Tiro del personal de Seguridad Privada, convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 26, de 31 de enero), se dispone lo siguiente:

Único.

Hacer público el Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas de selección para la obtención de la habilitación como Instructor de Tiro del personal de Seguridad Privada, por el que se aprueba la lista de participantes que han superado las mismas y han sido declarados aptos, que se publica como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 2 de octubre de 2012.—El General de División, Jefe de Unidades Especiales y de Reserva de la Guardia Civil, Ildefonso Hernández Gómez.

ANEXO

Acuerdo de 24 de septiembre de 2012, del Tribunal calificador, por el que se hace pública la lista de aspirantes que resultaron aptos en las pruebas de selección para la obtención de la habilitación como Instructor de Tiro del personal de Seguridad Privada.

En virtud de lo dispuesto en el punto 9 de la Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil, de 28 de diciembre de 2011, (Boletín Oficial del Estado número 26, de 31 de enero de 2012) por la que se convocaban pruebas de selección para la obtención de la habilitación como Instructor de Tiro del personal de Seguridad Privada, cuya superación habilitará para ejercer las funciones de dirección e instrucción de prácticas en el manejo de las armas del personal de Seguridad Privada durante los ejercicios tanto de entrenamiento como de calificación, el Tribunal calificador acuerda lo siguiente:

Primero.

Aprobar y hacer pública la lista de aspirantes que han superado las pruebas de selección y son declarados aptos en el apéndice I.

Segundo.

Para la tramitación de los expedientes de habilitación a que se refiere el punto 9 de la convocatoria, cada participante declarado apto deberá solicitar la expedición de la documentación que le acredite como Instructor de Tiro del personal de Seguridad Privada, utilizando el modelo de solicitud que se reproduce como apéndice II.

La solicitud se presentará preferentemente en las Comandancias de la Guardia Civil (Intervención de Armas y Explosivos), acompañando los siguientes documentos:

- a) Dos fotografías, formato carné.
- b) Documento nacional de identidad, o documento análogo.

Tercero.

Contra el presente Acuerdo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de la Policía y de la Guardia Civil, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, en los términos establecidos en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, a 24 de septiembre de 2012.–El Coronel Presidente del Tribunal, César Álvarez Fernández.

ANEXO I

Relación de aspirantes que han superado las pruebas de selección y son declarados aptos

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
30804471	ALMENARA	FERNANDEZ	FRANCISCO.
70933116	ALVAREZ	GOMEZ	JOSE.
52872559	APARICIO	NAVARRO	LUIS ALBERTO.
9015695	ARCHILLA	LOPEZ	DIEGO CESAR.
25455041	ARNAS	SANCHEZ	JESUS.
50945941	ARROYO	BLANCO	ALBERTO.
46867983	ATIENZA	GARCIA	SERGIO.
70886977	BARRADO	SANCHEZ	ALBERTO JOSE.
78789382	BARREIRO	MARTINEZ	JUAN JOSE.
7831071	BARRIOS	MARTIN	EUGENIO.
17699011	BLANCO	GARZA	FELIX.
72027104	BOLAÑO	CARRERA	VALERO.
27493788	BOLET	CARRILLO	RAFAEL.
75949603	BORDALLO	PECINO	DAVID.
29121506	BRIEVA	LUENGO	AURELIO.
17180442	CAMACHO	BORGE	FRANCISCO MANUEL.
33508224	CANTOS	RUEDA	FRANCISCO JAVIER.
5394895	CANTOS	RUEDA	JESUS.
71151786	CAÑAS	CEREZO	ROBERTO.
34801359	CARDENAS	RODRIGUEZ	JOSE MANUEL.
2205753	CARO	GALLEGO	DIEGO.
75750053	CARRASCOSA	BENITO	ISAAC.
30607248	CARREÑO	GUTIERREZ	FERNANDO JERONIMO.
72549099	CASCON	NEGUERUELA	CARLOS.
1174278	CASTRO	GARCIA	JESUS.
1927423	CIMAS	ESTEBAN	SANTOS.
44162097	COBO	MARTIN	DAVID.
400907	CORDOBA	OLLERO	FRANCISCO JAVIER.
47879804	DE LUIS	VALERO	ROGER.
11950890	DEL RIO	ANTON	LUIS MANUEL.
71132212	DEL RIO	DEL RIO	JAVIER.
18601277	DEL VAL	GONZALEZ	DAVID.
11815536	DIAZ-HEREDERO	SUAREZ	PABLO.
17752069	DIONIS	TURNEY	ARNULFO ANTONIO.
22644023	DOMINGUEZ	MARTINEZ	MIGUEL.
8838645	DURAN	CASTELLANO	FRANCISCO JAVIER.
46032742	ELVIRA	ELVIRA	FRANCISCO JAVIER.

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
44375448	ESCRIBANO	FAJARDO	JUAN FLORENCIO.
8929376	ESPERANZA	BARTOLOME	CARMEN.
5658968	EXPOSITO	LOPEZ DE LA FRANCA	MANUEL JAVIER.
76909563	FEIJOO	IGLESIAS	GUILLERMO.
10203124	FERNANDEZ	MANIEGA	ROBERTO.
2234541	FERNANDEZ	SANCHEZ	FRANCISCA.
25444655	GAJON	GARCIA	ENRIQUE JUAN.
1829799	GARCIA	CABALLERO	LUIS.
72730045	GARCIA	FERNANDEZ	GORKA.
7976944	GARCIA	GARCIA	DEMETRIO.
8030333	GARCIA	LUCIO	ROBERTO.
52886471	GARCIA	POVES	ROBERTO.
11953919	GIL	RUBIO	FRANCISCO JOSE.
52376447	GOMEZ	BELEÑA	FRANCISCO ISRAEL.
70074225	GOMEZ	PEREZ	ANTONIO JESUS.
48324741	GOMEZ	SANCHIS	ALBERTO.
52489800	GONZALEZ	BELTRAN	JESUS.
45624958	GONZALEZ	FERNANDEZ	MIGUEL ANGEL.
2906395	GONZALEZ	LOPEZ	PABLO MIGUEL.
70518839	GONZALEZ	MORALES	JOSE LUIS.
11911622	GONZALEZ	SAINZ-MAZA	JOSE ANTONIO.
46617836	GUTIERREZ	BUENO	BENIGNO.
71553678	GUTIERREZ	DIAZ	JUAN CARLOS.
37337887	GUTIERREZ	OLIVER	RAMON.
8987202	HERRERO	CARRETERO	PEDRO.
9277406	HERRERO	RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO.
50724037	IGLESIAS	GARCIA	MANUEL JOSE.
25410327	IRANZO	VILA	RAFAEL VICENTE.
51640223	JIMENEZ	CORDERO	JUAN JOSE.
48631707	JIMÉNEZ	MOROTE	ALFONSO.
79315934	LAGO	SUAREZ	CRISTIAN.
74829706	LOMEÑA	BAENA	ALEJANDRO.
23004909	LOPEZ	SALAS	MARIA JOSEFA.
22948634	LORENTE	MUÑOZ	GREGORIO.
32628498	MACHO	EIRAS	CARLOS.
50855854	MADARIAGA	PRENDES	JAVIER.
29165465	MARCH	AHUIR	MIGUEL FRANCISCO.
9744371	MARQUES	REY	JOSE LUIS.
8112880	MARTIN	MESANAT	VICTOR.
53014175	MARTINEZ	CARRERO	MARIA VICTORIA.
52645874	MARTINEZ	JIMENEZ	GEMMA.
53097694	MARTINEZ	OCHANDO	JOSE RAMON.
5907773	MEDINA	SALCEDO	JUAN DE MATA.
834294	MIGUEL	LOPEZ	FRANCISCO JAVIER.
46858546	MORALES	BRAVO DE LAGUNA	FRANCISCO JOSE.
70809048	MUÑOZ	GARCIA	PABLO.
74687332	MUSULEN	GALLEGO	JORGE.
52759696	NAVARRO	SERVAT	ALBERTO JOSE.
5673414	NUÑEZ DE ARENAS	MARTIN GIL	RAFAEL.
4594379	ORDOÑEZ	OROZCO	DIEGO.
71137727	ORTEGA	GIL	DAVID.
75159528	ORTEGA	VELAZQUEZ	ALVARO.
47024510	PADURA	MARQUINA	JOSE ENRIQUE.

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
18442344	PALOMAR	HERRERA	JOSE LUIS.
79251588	PARRA	RODRIGUEZ	JUAN JOSE.
16298957	PASCUAL	PEREZ	EMILIO.
7219729	PEREZ	GUTIERREZ	FRANCISCO JAVIER.
44449562	PEREZ	VIDAL	LUIS EDUARDO.
35324096	PIÑEIRO	ALONSO	JOSE IGNACIO.
22103376	POVEDA	HERNANDEZ	VICENTE.
29190093	PRIEGO	MARCO	ANTONIO.
77099443	PUIG	FERNANDEZ	PERE.
2618430	RAMIREZ	MARTINEZ	PEDRO.
29093076	RASAL	BIESA	JOSE RAUL.
78892234	REAL DE ASUA	MARCAIDA	ZOHIARTZE.
30579969	RECALDE	CELAYA	JOSE IGNACIO.
4148392	ROCHA	PALENCIA	FELIX RAFAEL.
44973601	RODRIGUEZ	ARESTI	IDOYA.
20258161	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JORGE.
12750824	ROJAS	GOMEZ	JOSE LUIS.
50424217	RUBIO	MORENO	JOSE PEDRO.
22933905	SÁNCHEZ	ROS	ANTONIO LUIS.
50477903	SANZ	GARCIA	JOSE IGNACIO.
29038374	SAORIN	ROS	JESUS.
20257180	SARABIA	MALPARTIDA	JOSE MANUEL.
34103939	SEGURA	IGLESIAS	DAVID.
50156209	SIERRA	GOMEZ	ALEJANDRO.
5696528	SOBRINO	DE TORO	JULIAN.
23019057	SOTO	EGEA	EMILIO JOSE.
22977921	SOTO	FERNANDEZ	JOSE MANUEL.
37797126	SOTO	GOMARIZ	PABLO AMADEO.
33255672	SOTOMAYOR	BLANCO	JOSE MANUEL.
4209298	TOLEDANO	SIERRA	IVAN.
50446687	TORIL	MORENO	ANTONIO.
25379759	TORRE	SANTOS	MARIA ADORACION.
2632433	TORRES	GUILLEN	FRANCISCO JAVIER.
43777803	TRUJILLO	CARRASCO	ALBERTO.
51980269	URANGA	CABO	JOSE MARIA.
5243748	VALDIZAN	MESONERO	ALONSO.
29780271	VALLADARES	DELGADO	LUCIANO.
8982394	VAREA	EXPOSITO	ANTONIO.
30800560	VERA	LOPEZ	FRANCISCO RAFAEL.
10051504	VILLAR	MARTINEZ	ENRIQUE.
10899064	VILLAZON	GRANDA	ARTURO.
15994825	VIÑA	PENA	FERNANDO.

Apéndice II

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Solicitud de acreditación como Instructor de tiro del personal de seguridad privada

DATOS PERSONALES:			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.
Domicilio			Teléfono
Localidad	Provincia	Código Postal	

EXPONE:

Que habiendo superado las pruebas de habilitación como Instructor de Tiro del personal de Seguridad Privada.

Resolución de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva de la Guardia Civil de fecha _____ de _____ de _____

Publicada en el B.O.E. número _____ de fecha _____ de _____ de _____

SOLICITA:

Que de acuerdo con el apartado decimosegundo de la Resolución de 28 de febrero de 1996, le sea expedida la acreditación como Instructor de Tiro del personal de Seguridad Privada, para lo cual acompaña los siguientes documentos:

- Dos fotografías, formato carné.

En _____ a _____ de _____ de _____.

Firma del interesado

EXCMO. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL.
(Ilmo. Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de _____).

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales proporcionados mediante este formulario, así como aquellos otros del mismo carácter que sean requeridos en relación al ejercicio de la profesión de Instructor de Tiro del personal de Seguridad Privada serán incorporados al fichero SEGPRIVA, de la Dirección General de la Policía y del Guardia Civil (ámbito de la Guardia Civil). Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por dicha Ley, dirigiendo escrito a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil - Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva - SEPROSE -, C/ Guzmán el Bueno, 110. 28003 Madrid.